

Estado titulares respectivos, señores Agustín Aristy y Carlos Ginebra.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de marzo del año mil novecientos treinta y ocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Sr. Lic. Arturo Despradel como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Haití.— G. O. No. 5140, del 5 de Marzo de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 2209.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Unico.— El señor Licenciado Arturo Despradel queda designado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Haití.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los dos días del mes de marzo del año mil novecientos treintiocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Sr. Lic. Roberto Despradel como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Alemania, Austria, Hungría y Checoeslovaquia.— G. O. No. 5140, del 5 de Marzo de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 2210.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Unico:— El señor Licenciado Roberto Despradel queda de-
